

S-1-181

El Criticon,

PAPEL VOLANTE

DE

Literatura y Bellas-arts:

POR

Don Bartolomé José Gallardo.

Criticas sufrirán: zorra i proceso -
L. MORATIN.

MADRID:

IMPRENTA DE I. SANCHA,

Calle de la Concepcion n.º 31.

1835.

R.M.

181

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

RAE

Prospecto.

Hai en España libertad de imprenta? - Cuestion es esta, que a tarabilla suelta se ventila con calor desde que, por arte de birlibirloque, tenemos los Españoles libertad de pico. Unos dicen que sí, y otros que no; y yo llevo la contraria: (yo siempre he sido del partido de la oposicion:

« El ánima apicarada
Me ha dado esta libertad. »

Mas como tódo a un tiempo soplar y sorver no puede ser; distinguiendo los tiempos del sí y del no, ajusto yo sus derechos respectivos, de forma que se guarden a la verdad sus fueros: y persuadido por reiteradas ecsperiencias de que entre dós que disputan, por marabilla está toda la razon de una banda, - jugándola de trocadilla, a los del nó digo sí, y sí a los del nó; y así gozo de mi jenio yendo contra el hilo de la jente, sin hacer gatuperio a la verdad.

En este presupuesto, respondiendó a los que están por el nó, sostengo que en España, desde que hai letras de molde, hai libertad de imprenta: per-

re esta libertad no la ha gozado sino quien ha podido. En esto como en todo; siempre el que más puede, hace de su gusto lei: y llevándosele al prepotente entre nosotros los Escritores tucioristas, han tenido en todos tiempos carta-blanca para imprimir cuanto les ha venido en talante, en especial contra los mal-quistos del mas fuerte.

El mas fuerte sobre todos los Españoles en el reinado anterior al del carísimo Rei y Señor nuestro que ha ido a gozar de Dios, era D. Manuel de Godoi; y a su sombra los Estalas, los Melones... (como después los Pepinos en tiempo del Intruso) gozaban de absoluta libertad de lengua, de pluma y de prensa; mientras los que éstos apodaban de Fernandistas y Empecinados, como pájaros en muda, cuando están pelechando, cerraban su piquito, y largaban la pluma.

Mas: en aquel interregno de horror, de sangre y esclavitud por un lado, y por el réverso de heroísmo, de libertad y de gloria, en Madrid había amplia libertad de imprenta para imprimir perre-rías contra el Rei Fernando y sus leáles; como los leáles la teníamos en Cádiz, nominatin contra el despotismo Napoleónico, contra los traidores y su Rei D. Pepe.

En el reinado pasado los mas recios en poder (gracias a Macarandona!) fueron por muchos años y malos Tadeillo y su pretendido u pretendiente de Rei el Rei *In-pártibus*. Volvióse (gracias a Ramas!) la tortilla; y ahora ya sin temor de la bula,

contra tal Rei y tal Roque se pregonan por plazas y calles todos los dias a grito herido, impresas tales cosas; que aun por soñar la minima de ellas hubiera el dia de ayer la Golillesca consabida puesto en la argolla, y aun mas arribita, a cualquier pobrete. ¡ Dios nos libre!

Pues en el dia ¿quién osará negar que hai libertad de imprenta, mácsime desde que el gran Injenio de Motril, que tan buena mano se da para esto de fomentar, nos fomentó este ramo de industria? Mas con toda la libertad que hai para quien Dios es servido, estoy seguro como de que tengo de morir, de que (y aquí entra mi nó contra el sí) ha de faltar para mí que, siguiendo aquel proverbio griego *El que está cerca de Júpiter, no está lejos del rayo*, nunca he sido de los mas allegados a los que privan y mandan.

Bravas ganas me he pasado de echar de molde a volar por ese mundo adelante cuatro verdades pedradas en materias de Estado y buena gobernación; y de hacer al respetable Público otras tantas preguntitas sueltas sobre esto que anda. En unas y ótras, siguiendo mi costumbre de no disparar nunca al aire, había de tirar a ventana señalada; como hubo de hacerlo en la de márras mi compadre NUÑO VERO. Mas por la polvareda que el papel de éste levantó, es visto que la política *ad-hoc* y los argumentos *ad-hóminem* no prueban de lo mejor en estas calendas: de politica vaga y discursazos huecos y ampulosos eche U. recado largo!

Otro-sí: de nada de esto, según la lei, se puede imprimir letra sin previa censura: que vale tanto como decir que en estos puntos, como en otros muchos de los mas importantes, no hai libertad de imprenta: ni la Censura me la daría a mí tampoco por mi linda cara para lo que deséo imprimir. Por esta razon potísima he desistido del empeño que tuve mui encasquetado, de publicar un periódico, titulado *El Jeremias político*.

Otra obra de este género siento sobre tódo no poder imprimir ya, ni con censura ni sin ella; un *Panegírico del ESTATUTO REAL*; con una (nó dedicatoria, porque parece que para dedicatorias no tengo la mejor mano; sino una) felicitacion al Ecsmo. Señor Martinez de la Rosa, mi antiguo amigo, por la buena parte que parece le ha cabido en la composicion de esa obra máestra de política positiva, que hará época en España, e inmortalizará la memoria de su Ministerio (número dos.)

El ESTATUTO REAL es un escrito que con poco texto deja grandes márgenes a la glosa de nuestros tatar-nietos; ya que a sus tatar-abuelos no nos ha sido permitido sino llegar y besar como reliquia ese papel bendito, que desde luego se nos dió, por gracia gratis-data, a besar y venerar como papel de induljencias.

Hecho así punto de fe política el ESTATUTO REAL, no nos es dado a los que blasonamos de fieles, sino cerrar los ojos y creer, y creer para obedecer como artículos de Fe sus artículos: so pena de hacernos

(VII)

no ménos sospechosos en la fe política, que en la Católica pudiera hacerse en tiempo de los Moriscos todo fiel cristiano que osase insinuar la mínima duda contra los artículos del *Estatuto de limpieza*, que estableció en Toledo el insigne Cardenal Martínez Guijarro. — No juguemos con candela: este asunto es mui vidrioso en unos tiempos tan climáticos en esto de tomar de una mano a ótra por pullas los elojios.

Considerándome, pues, de hecho sin libertad de imprenta para estampar los desengaños provechosos que quisiera, en órden al buen gobierno de la república civil, y al premio y al castigo de los malos y de los buenos; acójome a la República Literaria en la parte libre que me deja el *Real decreto de 4 de enero sobre impresion, publicacion y circulacion de libros*, para imprimir de mi cuenta y riesgo en puntos de Literatura y Bellas-artes todo cuanto me venga al majin respecto a escritos y Escritores.

Protesto sin embargo, para salvaguardia de lo que dejo arriba dicho tocante a libertad de imprenta, que yo, si digo que no tengo la que he menester, nó por eso hablo contra la que hai. Nó en mis dias: la desgracia de tantos años me ha hecho tan agradecido, que doi gracias hasta al Diablo por el mal que no me hace; cuanto más a Dios bendito por los bienes que me dispensa. Sobre todo, el marido prudente, por mas defectos que en su costilla advierta, no hable mal contra quien a

la noche ha de partir su lecho yaciendo con él en uno con la bendicion de Dios.

Antes de empuñar la vara censoria prevengo que, sin blasonar de que mis criticas hayan de ser siempre nuevas, no siempre lo serán las obras, sobre que recaiga el juicio crítico: éste se ejercitará lo mismo sobre las obras corrientes, que sobre las obras corridas. Hago esta salva, porque no coja de antuvion el verme luégo poner como nuevos a Escritores y escritos que parecia estaban ya como pasados en autoridad de cosa juzgada. Los errores no gozan derecho de prescripcion: los Autores que yerran, son deudores perdurables de sus lectores, y tienen siempre causa abierta en el Tribunal de la Critica:

« El que imprima necedá - ,

Dalas a censo perpe - . »

Traslado a Cervántes: éste es fallo sin apelacion.

De otra cosa debo ántes con ántes prevenir a mis lectores, para que advertidos, después no se escandalicen, si en esta obra vieren citados llana-mente a algunos tenidos en el mundo por grandes personajes. Las funciones que los Escritores puedan ejercer en el mundo, no les dan ningun fuero privilegiado en el Orbe Literario: en los tribunales de Minerva aparecen como Literatos pelados. El Ecsmo. Señor D. Javier de Búrgos - Olmo - Gonzalez - Felipe - Corréa - Salazar - Melero &c. (por no ir mas léjos) ¿quien puede negar que en la actual Monarquía Española sea un personaje de primera cate-

goria, Prócer hoi, ayer Ministro &c, &c? Pero eso no obstante, bien puede ser en la República Literaria un ministril; y siéndolo, habrá (mal de su grado) de ser tratado como tal. Nuestro buen Rei Felipe IV, es bien sabido que se entretenia en componer Comedias; y a buena fe que, Rei y todo, el paso que no gustaba, se le silbaban en las tablas, sin que a la mosqueteria de silbantes se les procesase por ello, como a reos de lesa Majestad. En suma los Críticos están en posesion de tratar a los Escritores en vida tan llana-mente, como los Historiadores a los Reyes despues de muertos.

Como quiera, de lo que puede el respetable Público estar bien persuadido es, de que, mal que bien, siempre desempeñaré a lei mi oficio, trabajando (segun la escpresion feliz del Matusalen de los Sabios de Francia *) «en conciencia»: y de que mis críticas demostrarán que los Autores que critique, no los he leído a sobre peine, sino que les he desenhetrado la cabellera pelo a pelo, sin dejarles cañon sin carda. Yo no soi de aquellos lectores de volateria que, como pajaricos de rama en flor, saltan aquí y pican allí; y sin hacer apénas mas que menear algunas hojas, se dejan al fin lo mejor del libro intacto. Cuando yo, puesto de codos, tomo un libro por mi cuenta, arde toda chamiza sin distincion de verde ni seco: todo lo llevo abarrisco,

(*) FONTNEL, que con ser Académico y Püeta, vivió cien años.

sin dejar letra por leer: aprobaciones, tasa, fe de erratas, prólogo, dedicatoria, licencias, privilegio del Rei (si le hai): en fin yo me le leo y releo todo, desde la anteportada hasta el laus-deo.

Cero, y van tres: otra prevencion. — En mis críticas se leerán de vez en cuando, a vuelta de la censura de los escritos, algunas personalidades acerca de sus Autores. — «*Personalidades!*» estoi oyendo esclamar aquí a ciertos Hiper-críticos de trahilla escandalizados. — «Sí, Señores míos: *personalidades.*» Yo quiero desengañarlos de un grande error en que viven algunos que, ecstremando el rigor de la Crítica, creen que entre el Escritor y el hombre hai una muralla de separacion impenetrable. En hora buena pida el buen criterio que de la persona al Autor, ni del Autor a la persona no se hagan falsas y violentas inducciones: cual sería la del que imaginase que un Pintor feo no puede pintar una Dama hermosa; o que no puede hacer un vestido de buen talle un Sastre jobado.

Pero cuando la causa de los aciertos, o de los yerros del Escritor está en el hombre; ¿por qué no ha de ser lícito trascender del Escritor al hombre, e inquirir en el hombre la raiz y razon primordial de todo? Pongamos ejemplo en una cosa mui comun. Si un Escritor, aunque sea Académico, no escribe bien su lengua, porque carece de buenos estudios académicos, o por no haberse, como debiera, aplicado al de la ciencia y arte de la pala-

bra, ni a la lectura refleja y habitual de nuestros Clásicos, — ¿por qué al tachar sus gazafatones, no se ha de decir claro «El Escritor Tal escribe mal su lengua, porque no la ha estudiado; u porque la ha estudiado mal?»

Es muy ordinario además, cuando algun Crítico censuran, de los que no brillan en el mundo más por el esplendor de su fortuna, que por sus propias luces, se particulariza con alguno de esos Hustres, mimones de Pluto y de la Diosa Giega, (como verbi-gracia, mi Ilustre Mecénas el Escemo LITERATO DE ORO, arriba citado) achacar a la envidia sus censuras. Y como yo en las mías será muy factible que aseste mis tiros a los altos capitulios (los rayos suelen acometer a las torres mas altas); de ahora para entónces declaro aquí en lei y en conciencia que no hai silla curul, palacio, ni alto puesto, a que yo no anteponga mi rincón, mi llano escaño, y la independencia de mi alma, libre como el éter de los cielos. Porque una por una, quiero que el lector entendido entienda y sepa (aunque el saberlo no le importe a él mas, que a mí el que no lo ignore) que en cuanto a empléos mi divisa es este verso de Ullóa:

« Yo no quiero ser nada sin ser mio. »



A VISO.

Este papel, por ser en tódo libre, no estará en su publicacion sujeto a período fijo; es decir, que no será periódico: saldrá por números sueltos, en 8.º, de sobre 50 páginas (mas, o ménos, segun lo que arrojen de sí los discursos: que éste no ha de ser el lecho de Procusto.)

Se abre por ahora subscricion a 12 números (su precio 32 rs.) en MADRID librerías de Sanchez y de Razola, BADAJOZ viuda de Carrillo, BARCELONA Bérnès, CADIZ Hortal, CORDOBA Manté, GRANADA Sanz, MALAGA viuda de Aguilar, OVIEDO G. Longoria, SALAMANCA Reyes, SANTANDER Otero, SANTIAGO viuda de Compañel, SEVILLA M. Caro, TOLEDO Hernandez, VALENCIA Navarro, y ZARAGOZA Yagüe.



El Criticon.

1.^a er *Hum.*

LA TIA FINGIDA ¿es novela de Cervántes?

*Peregrinas especies, con esta ocasion,
tocantes a la novela, las novelas, el Quijote,
y su Autor inmortal. (*)*

Cuando se atraviesa el honor de un Ingenio Español tan privilegiado como el de CERVANTES, hasta las piedras hablan; cuanto más los mudos que no lo son a natiuitate. Reducido años hace a aquel linaje de discreto silencio que recomienda el refran morisco, un empeño de honor me le hace

(*) Este papel, escrito para el periódico titulado *Cartas Españolas*, a ruego de D. Serafin Calderon, por cuyo medio se estamparon allí ótros de la misma pluma, no llegó a imprimirse; porque no podía por su volumen salir sino a pedazos, como en parto revesado niño muerto.

hoi romper desapoderadamente. Ha penetrado hasta mi rincon , mediante el periódico *Cartas Españolas*, en un artículo curioso, titulado *Cuestion literaria sobre una novela de MIGUEL de CERVANTES*, la noticia de que se quiere disputar al Autor del Quijote la propiedad de la última de las obras póstumas que, a juicio de peritos, le tiene adjudicado el consentimiento jeneral: y ese empeño me pone a mí en el de salir al quite.

Tal pretension, en verdad, aunque mas carezca de razon, no carece de ejemplo. Ya en tiempos se le intentó despojar de la posesion pacífica, en que por espacio de casi dos siglos estaba, de ser Autor de las obras mismas, de que él en vida, estampándolas por suyas con su nombre, había declarado serlo. ¡Petulancia chocante avilantarse a sonrojar barba a barba a un hombre honrado acusándole de que no es padre de sus hijos: y arrojo temeron, sobre todo, mo-tejar de ingenio memo a un CERVANTES!!

En el nuevo tiro que se le hace, no se ecstrema tánto el desacato: pero al fin fin se le tira a defraudar de una de sus obras. En efecto, el novísimo Editor de las Novelas

de CERVANTES en Barcelona, con mui buena cortesía, si se quiere, sale ahora con sus manos lavadas a aliviarle (como si dijéramos) del peso de la capa, a título de que tan pobre capa no puede ser prenda de tan jentil Caballero: que es un fino modo ¡por mi fe! de dejar a un hombre de bien, a ciencia y paciencia de Dios y del mundo, en cruz y en cuadro.

Yo no diré que la de que se trata de despojarle, sea la gala mas rozagante de tan bizarro Ingenio: pero tanto como que sea un sambenito que le deshonre, no me lo podrá persuadir quien no presente mejor recado de razones, que las que ha producido la parte contraria. -- Pero ahorémonos ahora de razones, y vamos al hecho.

El hecho es que el citado señor Editor de la coleccion de *Novelas escogidas*, que se imprime en la oficina de los Señores Bérnues y Compañía con la nitidez y primor que distingue sus impresiones, pretende que la novela de *La Tia fingida* no es de CERVANTES.

Cuando el año 87 del siglo pasado se pretendió por el *Corréo de los Ciegos* que

tampoco lo era la de *El Curioso impertinente*, alegando que "CERVANTES la tomó de"... (la *Silva curiosa* de Julian de Medrano) "no creyendo había inconveniente, o persuadido a que no se descubriría el hurto"; salió a la defensa, de embozado a embozado, contra el de la carta ciega (que algunos creen de puño del Abate Estala) el Bibliotecario Sanchez con unas *Notas*, llenas de picante jocosidad y donaire: imprimiéronse en la oficina de Sancha, donde tanto bueno se ha impreso y reimpresso en honra de la literatura y lengua Española. Estas breves *Notas* son en mi dictámen, de lo mas feliz que en su linea se ha escrito en Castellano; aunque entren a la competencia *Los Cata-riberas* de Salazar, el *Prete Jacopin* del Condestable, *La Perinola* de Quevedo, y *El Bodoque* de Moret. Es verdad que su adversario había dado contra sí al donoso Sanchez mui buen juego.

✓ Mi empeño es mui desigual: allí se negaba á CERVANTES (suponiéndole razones que en boca de un páparo u de un aljamel serían zafias) que fuese Autor de una obra, que a la faz del mundo había él declarado por suya. Aquí, con razones mas o ménos

aparentes, pero finamente alegadas, se intenta persuadir, por honor del mismo CERVANTES, que es ajena una obra, que la voz jeneral le atribuye; pero que él nunca dijo ser suya propia. El Editor, pues, no los ha directamente con CERVANTES; sino contra los que opinamos que es tan de CERVANTES *La Tia fingida*, como lo es *El Curioso impertinente*.

La buena fe, ademas, pide que los valedores de la opinion que el nuevo publicador de esa obra reprueba, confesemos que para justificar ser CERVANTES, y nó otro, el padre de esa triste hija de la Piedra, no podemos alegar derecho mas valedero, fuera del de haber nacido en sus dias, y criándose con las hijas conocidas de tan buen padre; que su aire de familia. Y cierto que la niña no le pierde pinta al que reputamos por su verdadero padre. Pero (no quiero disimularlo) de putativo a lejítimo y declarado padre va a decir no ménos, que del derecho al hecho, cuando el derecho no está probado con la solemnidad que requiere aquel brocárdico legal *Pater est, quem nuptia denunciant*.

Como quiera, negra estrella es la del

pobre M. DE CERVANTES. No habiendo en su vida apénas tenido de suyo fincas ni pegujar, sobre que Dios le lloviese, despues de su muerte le quieren despojar del patrimonio de su ingenio jentes estrañas, a quienes no les va ni les viene mas en ello; que al Gran-Turco por la escomunión o la bendición del Papa! Estala, o séase el Escolapio de Avapies (= E. E. de A.) pretendió que la novela de *El curioso impertinente* no era de CERVANTES: el Editor Catalan de la *La Tia fingida* pretende que esta novela no es de CERVANTES. Mas no es esto todo: otro moro está en campaña.

El Secretario de la Academia de Bellas-artes de Madrid D. Isidoro Bosarte pretendía tambien no ser de CERVANTES *El Zeloso extremeño*, ni *Rinconete y Cortadillo* en los Diarios de Madrid de 9 y 10 de junio de 1788; y en los prólogos a la reimpression que de esas novelas hizo en los núm. 4.º y 5.º del *Gabinete de lectura española*. Para apoyar tan injusta pretension el Señor Bosarte no tenía otro fundamento crítico, que el haber encontrado sin nombre de Autor esas dos novelas, con la de *La Tia fingida* en un MS. anti-

guo , anterior a la impresion de las *Novelas ejemplares* : ¡ como si las obras de los grandes Artistas , para ser reconocidas por suyas , necesitasen la vulgar diligencia de ir marcadas con su nombre ! y como si el nombre no se leyese tan claro como con las letras , en los rasgos de su pluma ! Un buen retrato sin el nombre , solamente será desconocido por quien no conozca el original , ni el Arte .

La agresion del Señor Academista de Bellas-artes contra el honor de CERVANTES es tanto mas criminal , quanto CERVANTES mismo , que era la misma honradez , asegura en términos solemnes la propiedad de sus novelas ; « éstas » (dice en el prólogo) « son mias propias , nó imitadas , ni hurtadas : mi ingenio las enjendró , y las parió mi pluma . »

Pero volviendo a nuestra *Tia* , por quien es ahora nuestro pleito , digo que la razon potísima que el Crítico Barcelonés cree tener para persuadirse y persuadirnos que no es hermana de *Rinconete* , de *El Impertinente* , ni de *El Zeloso* . La *Tia fingida* , se cifra tóda en las cláusulas siguientes : « En nuestro juicio » (dice , *La Tia*

fingida) "no es obra de CERVANTES (en paz » sea dicho del Señor Arrieta, y de cualquier » ótro que pueda ser de su opinion). Su es- » tilo *chocarrero*, sus frecuentes alusiones y » frases no mui *limpias*, su plan, intriga » y desenlace distan mucho de las idéas y » *tino* del Autor del Quijoté."--

No obstante esta ecclusiva absoluta, el Crítico reconoce la mano de CERVANTES en parte de la obra: "pudiera" (dice) "pasar » por suya la pintura que hace Claudia » de las costumbres y carácter de varias » provincias nuestras. Si el Autor" (añade) "cualquiera que sea, hubiera trabajado por » *el mismo estilo* lo demas de la obra, pu- » diera haberse equivocado con las demas » producciones de aquel inmortal Injenio."--

Luégo el Editor mismo reconoce como obra del Autor de las *Novelas ejemplares* parte de la de *La Tia fingida*?— Y esa parte reconocida, quisieramos preguntarle ¿de dónde bueno ha venido? ¿Quién la ha zurcido y empastado con las demas del cuadro entero, que el Crítico cree indigno, en composicion y colorido, del pincel de CERVANTES.?

Esta novela, con otras dós del mis-

mo jénero , a saber , *El Zeloso estremeño* y *Rinconete y Cortadillo* , se hallaban , vi-
viendo CERVANTES , en un cuaderno , escri-
to por mano conocida , en Sevilla ; donde
es tan sabido que pocos años ántes residió
largo tiempo el Autor reconocido por tódos de
las dos , y disputádo de una (que yo sepa)
por solo el Señor Crítico Barcelonés.

Si este Señor alegara algunos documen-
tos justificativos en apoyo de su opinion sin-
gular , fuera caso de empeñarnos aquí mas
seriamente en su impugnacion ; pero sufrién-
dose la contradiccion suya a la opinion je-
neral en solo su parecer , creemos que ca-
da uno puede abundar en su sentido , si-
guiendo las razones de congruëncia y buen
criterio que le asistan. En cuya virtud nos
parece que CERVANTES puede continuar
en la pacífica posesion que está , de padre
de tal hija , aunque ésta no sea la mas her-
mosa de las suyas. Arrieta , sin embargo,
la estima por la mas linda. Sobre gustos
no hai disputa.

Disputar aquí más ahora , si es o nó
de CERVANTES *La Tia fingida* , sería en
nuestro sentir disputar a nuestros mas dis-
cretos lectores el sentido-comun. Basta te-

ner ojos en la cara para reconocer la mano de este gran Pintor de la Naturaleza en el rasgo mas descuidado de su pincel vivaz. ¿Con cuáles podrán confundirse las líneas de Apéles? No hace pues, falta alguna para acreditar que CERVANTES hizo este cuadro moral de la humana flaqueza, el CERVANTES *fecit*. Empeñarse, por otra parte, en hacer ver que no puede ser de otro, a personas que en este ramo de Bellas-letras no aciertan a distinguir de estilos ni colores, fuera empeño impertinente:

“La cítola es por demas,
Cuando el molinero es sordo.»

Bien pudiéramos retorcer el argumento, contraproduciendo las mismas razones que el Crítico Editor alega para descartar de entre las demas de CERVANTES *esta novela*: redarguyéndole con que *hoc-ipso* debiera él haberla tambien descartado de su coleccion; porque en efecto con unas *Novelas escogidas* es sin duda que hará mal juego una novela desatinada, sucia y chavacana.-- Pero sabemos la tara que en buena lójica tiene siempre que rebajarse a las mas ponderadas y ponderosas razones

retóricas: y así tengo por sin duda que, como aun creído de esas razones de descarte, ha reimpresso el Editor de Barcelona la novela: él con las suyas, y otros con mejores razones, han de volver a reimprimirla una y muchas veces.

Para que salga a luz mas digna de CERVANTES y del Público, quiero respecto de esta obrita participar a los curiosos ciertas noticias, de que la fortuna y mi diligencia me han hecho quizá único depositario. Para esto es para lo que principalmente he tomado la pluma: a no mediar tan buenos respetos, no saldría de mi buen callar.

Presuponiendo, pues, que esta novela es de CERVANTES, y no puede ser de otro, digo que el reconocido jeneralmente por original de todas las copias que hoi corren impresas de *La Tia finjada*, es un MS. del tiempo de CERVANTES, de letra del Lic. Francisco Porrás de la Cámara, Racionero de Sevilla. Por úna de tantas como andaban MS., y nó de las de primera mano, sino

«Criada de las criadas
De las criadas de Aurora.»

(borron de ruda Minerva) hizo en Madrid la primera impresion el Señor García-Arrieta el año 1814 en la imprenta de la viuda de Vallin.

Como el códice orijinal se decía pertenecer a la Biblioteca de los Estudios de S. Isidro, nó bien regresé yo el año de 1820 a Madrid, de donde había peregrinado 6 años por el Estranjero;— como tan aficionado desde que tengo uso de razon, a las obras de CERVANTES, acudí a la fuente a apurar la verdad. Pero preguntados los Señores Castillon, Lozano y aun el mismo Bibliotecario Arrieta, me respondieron contestes que jamas habían alcanzado a ver tal MS. en la Biblioteca; ni constaba registrado en sus índices, de donde, si es que allí en algun tiempo tocó, hubo de anohecerle D. Pedro Estala en el tiempo que fué Bibliotecario.

Desesperanzado ya de encontrarle, y nada satisfecho de la correccion del texto de la novela, segun le estampó Arrieta, se me vino a las manos un ejemplar de la reimpression hecha en Berlin el año de 1818. Debíle a la fineza del malogrado D. Luis de Landáburu, Agregado de embajada que

fué en la corte de Prusia: el cuál me insinuó tenía especie de que había intervenido en su publicacion el Caballero Liaño, Bibliotecario de S. M. Prusiana, Español de extraordinarios conocimientos, y hombre de peregrina historia, con quien yo desde Lóndres hube de tener correspondencia literaria, residiendo él en Berlin.

Ya aquí tuvieron mis ojos el regalo de ver el agua correr mas limpia. La copia está sacada de la fuente: obra en fin en que había puesto la mano D. Martin Fernandez Navarrete, fino apasionado de CERVANTES, y curioso quanto infatigable papelista.

Cotejando úna con ótra la impresion de Madrid y la de Berlin, o digamos, la copia de García-Arrieta con la de Fernandez-Navarrete, vi "Lo que va de cetro a cetro;" y para complemento de mi satisfaccion, quando ménos le buscaba, se me deparó por una chiripa el tan buscado MS. original del Lic. Pórras de la Cámara, que encontré arrumbado en la trastienda de la librería de D. Gabriel Sanchez. El trájico MS. estaba tan mal parado, que apenas tenía forma de libro: mas parecía un mamotreto, o un recetario de botica, del cuál

se estaba cada hoja yendo por su lado. Faltábanle muchas, pero ninguna de las que a mí me hacían alhaja; conviene a saber, de las Novelas de CERVANTES contenidas en el código, *Rinconete*, *El Zeloso* y *La Tia finjida*. Es de advertir que ni esta, ni las otras llevan nombre de Autor.

Eslo el Colector indisputablemente de algunas de las obras de su Miscelanea; entre las cuáles debo citar una *Relacion* en prosa y verso de un viage suyo en Portugal, escrito aunque con desaliño con singular gracia; y una *Floresta* de chistes, prouititudes y ocurrencias, por la mayor parte de hijos de vecino de Sevilla, y personas señaladas de aquel tiempo (tiempo alegre, de flotas y galeones, que iban a las Indias cargados de bulas y baratijas, y nos traían de retorno jentiles patacones) de aquellos tiempos, digo, tan distintos de estos negros tiempos que alcanzamos los que hemos tenido la desdicha de nacer despues, o no hemos tenido la fortuna de morir ántes de ver cómo anda de rematado y perdido este mal mundo!

Entre otras (me acuerdo bien) son saladísimas las agudezas y jenialidades; que

cuenta de un Mäestro Farfan, Agustiniäno de la Casa-grande de Sevilla; de cuyas gracias dice tambien maravillas el Lic. Juan de Robles en su *Culto Sevillano*, que orijinal con las licencias para imprimirse, y la Aprobacion de D. Francisco de Quedo, tóda escrita de su puño, vi años pasados en Sevilla.

Ufano con tan inesperado hallazgo, empecé por la primavera del año 1821 la fijacion del texto, confrontando los impresos con el orijinal. El texto Navarrete ganó mucho en esta confrontacion, aunque nó siempre salió de la prueba tan lucido, que no sé le encontrase lunar: su fidelidad misma lo es sin duda alguna en algunos pasajes. En uno que ótro *assuitur pannus*: estudiando el estilo del Colector en algunas piezas de su coleccion, hube de reconocer ciertos rasgos característicos suyos, e impropios de CERVANTES, y algunos toques y retoques dados al orijinal, que están saliéndose del cuadro. Sonlo en efecto: he llevado la prueba a la evidencia que cabe en la materia.

Al efecto es de saber que apénas lei en el libro del Señor Arrieta *La Tia fingida*,

quise acordarme de haberla ya ántes leído MS. sin nombre de Autor, pero con presuntas al leer ciertos y ciertos pasajes, por su sabor *cervántico* (*), de que no podía ser de otro, que de CERVANTES. Era liebre esta, que había levantado en la Tierra-baja; pero no pude correrla, porque los franceses (nó estos, ni aquellos, sino los otros: *la France est un tableau mouvant*) me venían a mí corriendo a todo correr. Recorriendo memoriales vine al fin a parar en que había visto el tal MS. en Sevilla, el año 10; cuando allí tódo andaba de rota batida, abocadas a entrar las tropas francesas de Napoleon.

Ciertamente: allí fué. -- Ya tenemos otro MS. de *La Tia finjida* con honores de original: con él se pueden corregir algunos pasajes del Lic. Pórras, como con el de éste se enmiendan los lugares mendosos de las impresiones que corren. Es códice antiguo, de principios del siglo XVII: eccis-

(*) Los Ingleses, privilegiados inteligentes y celebradores del mérito del Quijote y de la pluma de CERVANTES, han inventado esta palabra, para significar lo que tiene cierto desenfado picante, fino y jovial por el estilo del de CERVANTES.

te en la preciosa Biblioteca Colombina (AA, 141, 4).

Por los dos MS. se ve lo que tienen de más y de menos los impresos. Lo que tiene de menos el de Madrid (que no es poco) se verá despues. El de Berlin tiene de más los intercalares bastardos que se leen en los pasajes siguientes; y tiene ótros varios, en que se ha seguido mas ciega que advertidamente el MS. de Pórras, variante en todos ellos del código Colombino:

“Comidos que fueron (*y nó de perros*)...— D. Juan de Bracamonte (*nó el Arcediano de Jerez*)... — ¡Hai Príncipe en la tierra, como este... ni Perulero, ni aun Canónigo (*quod magis est*)?»

Este latin en boca de una Dueña se hace tan impropio, como disonante y absurdo: nó así en la pluma del Lic. Pórras de la Cámara, el cuál usaba estos paréntesis, como por via de Notas, que nó bien advertidos por D. Martin Fernandez Navarrete, ni por los Editores de Berlin, sin duda por no haber estudiado más el orijinal, los pusieron a un andar embobados en el texto. Este desman puede haber ademas procedido de no haber bien

tomado el aire a la pluma del Racionero Porrás, por no habérseles deparado piezas de su mano, donde estudiar de asiento su estilo.

Para que de él pueda formarse algún concepto, no ménos que para desarmar la malignicia, que pudiera hacer Autor de una obra, de que no fué sino mero copiante, al buen Racionero, presento aquí la adjunta muestra, entresacada de un "*Elojio del Lic. Francisco Pacheco*" (el tio), "*Canónigo de Sevilla*"; donde ocasionalmente pinta a su manera el estado que tenía en aquella ciudad la Poesía en los verdores de este lozano Ingenio Jerezano, uno de los Patriarcas de la Escuela Sevillana. (Hablo de la verdadera Escuela Sevillana, que fundaron en el último tercio del siglo XVI los Pachecos, los Malaras, Jirones Tamarizes, Quiroses, Medinas &c., y que tanto honraron últimamente los Herreras, Arguijps y Riojas: nó de esa mentida, que desvanecidamente quieren ahora llamar Escuela Sevillana los Reinosos y los Listas: los cuáles, si han fundado escuela, no ha sido de Poesía, sino del molinismo político que se enseña en el *Ecsámen de los delitos de infidelidad contra la Patria*). — Co-

pió del borrador autógráfo de Porrás de la Cámara, por unas hojas sueltas de su Miscelanea misma, que he adquirido posteriormente. Dice así:

“Nació Francisco Pacheco en la ciudad de Jerez de la Frontera, de padres humildes, naturales de aquella ciudad, y aunque pobres, Cristianos viejos a prueba de muchas informaciones y excrementos, que se hicieron en diversos tiempos y ocasiones para las dignidades y honrosos oficios que obtuvo. Y porque la estrechez de la posibilidad de sus padres, y la magnanimidad de su ánimo, lo sacasen del lugar de su naturaleza, se vino a esta ciudad de Sevilla, tan mozo, que no tenía de edad 24 años; aunque tan docto ya, y bien instruido en Letras Divinas y Humanas, y en las demas Artes y Facultades que conducen al hábito de las dichas, y se suponen para profesarlas y saberlas perfectamente; que no hubo en su tiempo capacidad de Injenio, que pudiese abarcar la del suyo; ni saber por mayor, ni implícitamente, lo que Francisco Pacheco esplicita y perfectamente supo...

“La propension de su ingenio le aficionó a dos, que mui ecsprofeso profesó; tanto de mayor estimacion, y mas raras y peregrinas, quanto ménos, mas raros son sus Mäestros y Profesores; y aun ménos de ellas se hallá escripto. Estas son Letras-humanas y Lenguas.

“No quiero a sabiendas omitir otra Arte, en la cuál no tuvo segundo; que fué la de la *Pöesia* en todas sus especies: en la cual, asi por su edad, como por la ocasion, porque en aquélla florescia en esta ciudad; pues en todos los oficios della no faltaban Oficiales de las Musas; aunque fuesen los oficios tan singulares, que no tuviesen mas que un Oficial...; pues no habiendo en Sevilla mas que un oficio de Asistente, que administra por el Rei la justicia ordinaria; y un oficio de Verdugo, que la ejecuta; eran en este tiempo *Pöetas* hasta el Verdugo y el Asistente, que era el Conde de Monte-agudo.

“Eránlo asimismo dos Pregoneros, cinco Escribanos, tres Oidores, dós de los Grados, y uno de la Contratacion, que se firmaba *Alejo Salgado Corrêa*, *Licenciado*: del cuál se despidió un su Escudero, Idal-

go pobre, aunque Pöeta no cobrando el salario de año y medio que le había servido, por no sufrirle aguardarle, y alabarle sus malas coplas que hacía.

“Dos Abogados, seis médicos, cuatro Plateros, dos Fundidores, un Sayalero, tres Perailes, dos Sastres, uno el bueno, y ótro el malo, como los ladrones que crucificaron con Cristo; que Sastres habían de ser sus conformes.

“Un Gorrero, dos Pintores, tres Serrajeros, cuatro Mercaderes de Seda, un Zapatero de lo primo, dós de lo basto, y ótro de lo vacuno; el cuál tenía una cruel cuchillada por la faz, que se la dió un vecino suyo, destes que en las esquinas entretienen el calzado (por no nombrarlos Remendones); habiendo sido la ocasion de la pesadumbre un *esdrújulo*, fructa nueva de la Poesia, porque en el año de 1561 se había inventado aquella compostura tan llena de primor.

“Prosiguiendo pues, la copia de nuestros Sevillanos Pöetas oficiales, y Oficiales pöetas, no es para olvidar la buena memoria de un Espartero, un Tejedor de tocas de lino, ótro de tramado de seda. Dos

Jubeteros de azémilas y zardezcós (1), un Tornero, y tres Oficiales de alcuzas, dos Boticarios, y un Saca-muelas

“¿Quien duda, sino que le parezca-
rá a algun curioso lector esta copia de Pöetas
conducta de los Soldados de las Comu-
nidades, de Segovia, o de Medina del
Campo?

“Dejo de referir muchos otros, cuasi
infinito número de Pöetas, Ecstravagantes,
Estudiantes, Paseantes, Farzantes, Pe-
dantes, Menantes, Platicantes, Pleitean-
tes, Negociantes, Mareantes, Comedian-
tes y Viandantes; sin los ciegos y *privados*
de la vista corporal (2) que cantan en

(1) Es decir, Sastres de rocines y jumentos:
mas claro, Albardoneros.

(2) Circunloquio de aquel tiempo, muy usado
en Andalucia, por no decir peladamente *Ciegos*.
Era famoso entónces sobre todos el Ciego de Ubeda,
de quien he visto varios papeles en verso, impresos
en letra de Törtis con figuras de mala talla. Uno
se titula: «*Coplas y chistes muy graciosos*, para
cantar y tañer al tono de la vihuela, agora nue-
vamente hechas por Gaspar de la Cintera, *pri-
mado de la vista*, natural de Ubeda, y vecino de
Granada. Impreso con licencia en Bürgos, en ca-
sa de Felipe de Junta.» -- Otro: «*Aquí se con-
tienen quatro nuevos acontecimientos...* Fue im-
preso con licencia en Córdoba, en casa de J. B.
Escudero, y por el mismo orijinal en Toledo, en
casa de Miguel Ferrer (que sea en gloria) año de

las plazas las obras nuevas, milagros de la Madre-Virgen, subcesos nunca vistos: ni los que echan de repente en los bodegones y tabernas.

“Confieso que mi paréntesis ha sido largo, pero verdadero: más divertíme con la *Poesía*; que no es maravilla en un hombre cuerdo y sabio, como lo hizo el que tan sabio y cuerdo era, de quien voi tratando. Entre tanta confusion de Pöetas no sufriendo el ultraje que a esta nescesitada Arte le hacían sus Profesores (que por ser mas, no son mejores) le fué forzoso y necesario, aunque mui provechoso, tomar la pluma, y escribir en ella lo que ninguno otro Pöeta ántes de Francisco Pacheco no pudo esceder, y después no ha podido imitar.”

Vea el lector discreto qué gentil aliño de estilo éste de nuestro buen Racionero, para que se pueda confundir con el de la novela de nuestra buena *Tia* postiza!

«1572.» Estos nuevos Homeros *privados de la vista* han privado siempre mucho en la *Poesía Española*: y hasta nos han enriquecido la *Métrica* con una especie de coplas que de ellos se llaman *quintillas de ciego*.

Yo confieso, como él, que el paréntesis no ha sido corto; pero nadie negará que sea conducente para tomar el aire a la pluma del Lic. Pórras, que era el intento.-- Prosigamos el paralelo.

Los pasajes de la edicion de Arrieta, y consecutivamente de las que por ella se han hecho luego en España (de las cuáles la miñona Barcelonesa es una Bella-infiel) son tantos; que no es posible acotarlos aquí todos, sin hacer demasiado prolijo este escrito. Pero algúnos son tales, que en abono de mi dicho no puedo ménos de apuntar un par de ellos.

Por de contado el tratamiento trunco de *Usted*, que estampa el Señor Arrieta así con todas sus letras, es un anacronismo que embiste. Los MS. dicen siempre *Vmrd.* como decia CERVANTES, y así se decia entónces: el *Usted* vino despues. En ciertos pasajes el contecsto mismo de la cláusula esclaye manifestamente la leccion de *Ustedes* por *Vuestas* o *Vuestras-mercedes*, adoptada ménos avisadamente por el Editor príncipe. Pájina 204, en la arenga de la Dueña: "Señores, mi Señora Doña Claudia de Astudillo y Quiñones suplica a *Vuestas-merce-*

»des la reciba tan señalada, que se va-
 »yan a otra parte a dar esa música”; se ve
 que la frase elíptica “la reciba”, tan del
 gusto y uso de CERVANTES, juega con el
Merced explicito en el tratamiento familiar
 de aquel tiempo, que gastado está hoi em-
 bebido en el *Usted*.

Alcabo en este pasaje se lee *Merced*:
 pero en ótro tal de la página siguiente, li-
 nea 6.^a, donde juega tambien el *la* elípti-
 co con el *Merced* expreso en el tratamiento,
 puesto en su lugar el *Usted*, queda el *la* en
 el aire. El parladillo de la repulgada Due-
 ña concluye así segun la linda impresion
 Catalana (fiel á la de Madrid en lo que es
 el punto de la cuestion): “que de otra *suer-*
 »te y otro estilo, y con ménos escándalo,
 »la podrá recibir de *Ustedes*:” frase de
 bronca sintáctis, la cuál queda tersa y co-
 rriente, como se lee en el MS. Colombino:
 conviene a saber; “que de otra *manera*, y
 »por otro estilo, y con ménos escándalo *la*
 »podrá recibir de *Vuestras-mercedes*:”--
 es decir, podrá recibir *la merced* y favor
 del obsequio de los musicantes.

Por el mismo MS. Colombino se co-
 rrije, o restituye un lugar corrupto, en el

MS. del Lic. Pórras de la Cámara, y en todas las impresiones, como derivadas de él. Este:

“Acordáronse pues, en darle una música “LA NOCHE SIGUIENTE”-- MS. P., e impresion de Vallin, páj. 199.

“Acordaron de dalles AQUELLA MISMA NOCHE una música.”-- MS. C., fol. 78.

Y bien así, porque en el párrafo siguiente se dice que aquel mismo día los Estudiantes, “comidos que fueron... , fuéronse a un Pöeta, al cuál rogaron fuese servido de componerles alguna letra, para cantar *aquella noche*. El Pöeta en poco rato forjó un soneto. Llegóse en esto la *noche*” &c.

He dejado para lo último el tratar de un pasaje mui notable y constitutivo de la parte *ejemplar* de la novela, que echo de ménos en la dicha impresion de Vallin entre las páj. 17 y 18, el cuál compondrá bien sus dos pájinas bien cumplidas. Y como una tal supresion se ha hecho a sabiendas, y con el espíritu que piadosamente se deja discurrir; quisiera yo que su publicador con mas alumbrado zelo hubiese considerado que esa especie de coloquios

entre coloquiantes de la calaña de tia y sobrina, sin dejarlo de ser en el nuestro, eran en aquel tiempo mui familiares en el mundo; y, como fiel representacion y pintura de él, en nuestras farsas y romances viejos. Alonso de Ledesma, ilustre Pöeta Segoviano del tiempo de CERVANTES, que por la moralidad de sus versos *a lo divino* (que decian entónces) se granjeó el renombre de *El Divino Ledesma*, en su *Roman-cero*, impreso en Barcelona el año de 1616, trahé un diálogo picaño de este jénero, que hace bueno al de nuestras houradas tia y sobrina. Siento no poder copiarle del original, mácsime existiendo a cuatro pasos de donde esto escribo, un ejemplar de ese ya, como todos los de nuestra antigua roman-cería, rarísimo libro, en la selecta Biblioteca que fué del Serenísimo Señor Infante D. Luis de Borbon, que el Cardenal su ilustre hijo, grande y bizarro en todo, con un precioso gaviuete de Historia natural que el polvo y la polilla devoran, donó íntegra para uso del Público a la Arzobispal de Toledo. Pero su sucesor el Señor Inguanzo, por razones que no alcanzamos, y contra la voluntad espresa del dador, la

tiene entredicha y cerrada, habiendo recojido las llaves de ella a su custodio y Bibliotecario D. Ramon Fernandez de Loaisa. En su defecto le estamparé aquí por una copia, sacada de la "*Primavera y flor de los mejores romances*, recojidos de varios Pöetas por el Lic. Pedro Arias Perez", de la reimpression de Sevilla, año de 1626.

ROMANCE.

Una Cortesana vieja
 A una muchacha de Búrgos,
 Mal industriada en el Arte,
 Le riñe ciertos descuydos.
 «Paréceme, Aldonza mia;
 Que es el blanco de tus gustos,
 Donde tiran tus deséos,
 Comer y vestir al uso.
 Sabe, niña, aprovecharte;
 Porque, como dice el vulgo,
 Buena cara y pocos años
 Es un riquísimo juro.
 Un censo que está fundado
 En esta corte del mundo
 Sobre la edad y belleza,
 Ya se ve que no es seguro.
 Redimirle el tiempo puede;
 Y así que guardes es justo;

Porque tras carnes-toléndas

Siguen los días de ayuno.

Muchos galanes te sirven;

No digo que tengas uno,

Mas que escojas los que fueren

Mas de provecho, que rumbo.

A Soldados y Estudiantes,

Con sus ventajas y cursos

Por Flándes y Salamanca,

Nunca admitas en tu estudio.

Que si quieres Letras y Armas,

Hallaráslo todo junto

Todas las veces que vieres

En tus manos un escudo.

A Músicos y Pöetas

Yo los estimo, y es justo;

Mas como no sean ganancias

Al descarte los tripulo.

Buen metal de voz y vena

Valen en el hombre mucho;

Si la vena es del Pirú,

Y el metal es de oro puro.

Procura pedir á todos,

En su lengua a cada uno,

Por señas al liberal,

Y por palabras al duro,

Y si dejaren de dar,

Déjale en tiempo oportuno;

Que el Médico nunca espera

Que se le muera el difunto.

Es la bolsa en el amante,

Lo que en el enfermo el pulso;

Que en habiendo intercadencias,
Se pueden cortar los lutos.

Y aunque es prohibido el dar
A mujeres de tu curso,
Por las leyes que establece
Interes, nuevo Licurgo.

Procura de dar a aquellos,
Donde puedas sacar zumo;
Que el Labrador nunca siembra
Do no espera sacar fruto.

El poner cebo a los peces
Es logro el mayor del mundo,
Cuando vieses que se van,
Aunque dello gustes mucho.

Que tambien el Cielo a veces
Hace dos efectos juntos.
Que el llover y hacer Sol
Es propio de cielo turbio.

Si te llegare a besar,
Dale zelos con algunos;
Que son los zelos, amiga,
Pimiento destes besugos.

Bien sé que pica y abrasa,
Mayormente cuando es mucho;
Pero poco, y sobre fresco
Antes acrecienta el gusto.

En esto llamó a la puerta
Don Bernardo y Don Bermudo:
Aldonza se fué al estrádo,
La vieja a rezar se puso.

Por pasiva: la misma cartilla, mas breve y compendiosa, leida por una tronga a su taita, se repite en una picante letrilla de D. Luis de Góngora, que copiaré de una coleccion curiosa de sus « *Obras, corregidas de los vicios que padecen las impresiones todas que de ellas se han hecho* », por el Ilmo. Señor D. Luis Benégas de Figueroa, Obispo que fué de Almería, y amigo del Autor: con algunas variantes de un códice orijinal, titulado « *Obras de D. Luis de Góngora, exceptos Polifemo, Soledades y Panajirico, escritos de mano de Manuel de Furia y Sousa* », Injenio Portugues de vastísima erudiccion y lectura.

LETRILLA.

A toda lei, madre mia
 (Lo demas es necesidad)
 Regalos de Señoría,
 Y obras de Paternidad.

Aunque tan ajenos son,
 Señora, mis verdes años
 Dé maduros desengaños
 Y perfecta discrecion;

Oid la resolucion
 Que me dió el tiempo, despues
 Que me disteis al Marques,
 Y yo me di a Frai-García.—
A toda lei, madre mia, &c.

Narcisos, cuyas figuras
 Dan por paga los pobretes,
 Que libran de mui jinetes
 Mi yerro en sus herraduras,
 Ganimédes en medidas,
 Enamorados y bellos:
 Yo creo que para ellos
 Vuesa-merced no me cria.—
A toda lei, madre mia &c.

Orlandos enamorados,
 Que despues dan en furiosos,
 En las paces belicosos,
 Y en las guerras envainados,
 De bigotes engomados
 Y de astróloga contera:
 ¡Nunca Dios me haga nuera
 De la hermana de su tia!—
A toda lei, madre mia &c.

Canónigos, jente gruesa,
 Que tienen a una cuitada
 Entre viejas conservada,
 Como entre paja camuesa;
 Dan poco, y piden a priesa,
 Zelan hoi, zelan mañana:

Mui humilde es mi ventana
 Para tanta zelosia.—
A toda lei, madre mia &c.

Almibarados Pöetas
 Por quien la beldad no acaba
 De ser nido y ser aljaba
 De Amor y de sus saetas,
 Danme canciones discretas;
 Y es darme a mi sus canciones,
 Gastar en Guinéa razones,
 Y cruces en Berberia.—
A toda lei, madre mia &c.

Basta un Señor de vasallos,
 Y un grave y patente Fraire;
 Los demas los lleve el aire
 (Si el aire quiere llevarlos).
 Hagan ricia sus caballos,
 Acuchillen sus personas,
 Rezen sus tercias y nonas,
 Celebrén su Pöesia.—
A toda lei, madre mia &c.

Solo ä estos dós mi amor
 Y mis contentos aplico;
 Madre, al úno, porque es rico;
 Al otro, porque es hechor.
 El Fraile es a mi sabor,
 El Marques me lleva en coche

Démosle al uno la noche,
 Y al ótro démosle el día.—
A toda lei, madre mia &c.

Purificado así el texto, como mejor pude, entresacando las pinceladas orijinales de CERVANTES de las brochadas de ajena mano, con el ausilio de los dos Códices antiguos (harto imperfectos en verdad, aunque tan antiguos), y a la luz de un cierto *Vocabulario manual de CERVANTES*, que yo me tenía hecho para mi uso; donde se ve el caudal de voces y frases, con que CERVANTES juega, los tropos, figuras y toda especie de colores retóricos, que le son característicos, y constituyen los que yo llamo *Cervantismos*; saqué una copia en limpio del cuadro Goyesco de *La Tia fingida*, con plan ulterior que tenía de publicar las demas *Novelas ejemplares* del Príncipe de nuestros Noveladores, ilustradas con Notas; ya que se me había frustrado una edicion del *Quijote* con iguales ilustraciones.

El *Quijote* es una mina inagotable de discreciones y de ingenio; y esta mina, aunque tan beneficiada en el presente y en el pasado siglo, admite todavía grande labo-

réo. Es mucho libro este! Comunmente se le tiene por un libro de mero entretenimiento; y no es sino un libro de profunda filosofía. El Quijote encierra en sí gran misterio; äun no se ha descifrado bien el primor de su artificio: lo ménos es ridiculizar los devanéos de la Caballería Andante: ésa ya tan sabrosa, no es sino la corteza de esta fruta sazónada del árbol provechoso de la Sabiduría: su meollo es mucho mas esquisito, regalado y sustancioso.

En efecto, era todavía mas trascendental la idéa del superior talento de CERVANTES: CERVANTES no trató en el Quijote de corregir de sus fantasías solo a los Españoles, sino de corregir a la Europa y a su siglo. El espíritu Caballeresco y fantástico era jeneral en aquel tiempo: los pueblos Cristianos, desde las empresas entusiásticas de las Cruzadas, ecsaltadas las imajinaciones con el influjo Oriental en las peregrinaciones a la Tierra-santa, y adoptadas ciegameñte las fantasmagorías de la magia y los encantamientos que, trampantojando portentosas visiones contra toda lei y órden natural, ensanchaban ilimitadamente con

el horizonte de lo factible, la esfera de la credibilidad, cebándose solo en lo maravilloso y escótico, menospreciaban todo lo que tenía la sencillez de la Naturaleza. Y CERVANTES con ingeniosa traza ideó una inventiva, en que la prosa y la poesía de la vida humana, lo fantástico y lo real simbolizados por lo vulgar y lo Caballeresco, estuviesen en visible contraste y accion continua; a cuyo efecto creó dos personajes característicos, que figurasen esta contraposición. Tales son D. Quijote y Sancho. El Quijote además es libro que arguye en quien le escribió, un caudal de lectura y de erudición romántica, que asombra por eso gusta más a quien más sabe de nuestro romancería y libros Caballerescos, a que se hacen continuas y finas alusiones, cuya gracia picante no puede sentir quien no está en antecedentes. Y ¿quién podrá estarlo, si mui de propósito no se ha puesto a buscar esas antiguallas, de que apenas nos queda ya ejemplar de mano ni de molde?

La afición predilecta mía al estudio de nuestra Lengua y Literatura me había trahido a la mano nó pocas piezas peregrina-

nás, mui conducentes a la parte alusiva del Quijote, y a la fijacion de su texto: porque es de saber que ni aun el texto de este libro clásico en todas las naciones (y que lo será en todos los siglos) está todavía tan purificado, como debe estar: aun despues de lo que han trabajado para acrisolarle los beneméritos Bowle, Rios, Pellicer y Navarrete, saltan todavía a los ojos en el Quijote algunas incorrecciones chocantes, y se leen desleídos en la prosa como prosa algunos versos, porque no se sabe que son versos. La correccion debe empezar desde la portada del libro; pues aun en el título hai ya que corregir. CERVANTES, como todos los hombres de imaginacion viva, no tenía paciencia para retocar; pintaba al fresco: el Quijote es un libro escrito de primera mano: los últimos tomos corrijen los primeros. CERVANTES se corregía escribiendo.

Otro artículo esencial. De CERVANTES aun despues de escrita su vida por Mayans, Ríos Quintana &c. no se conocía apénas mas que el grande ingenio, y ése porque le dejó él de su mano estampado en su inmortal D. Quijote; pero no se conocía bien

su grande alma: y este hombre ecstraordinario valía tánto por las prendas de su co-razon , como por las dotes de su injenio.

En esta persuasion vivía yo , buscando con afan y diligencia nuevos materiales para escribir la Vida de M. DE CERVANTES, cuando el año de 1809 descubrí en Sevilla un tesoro inapreciable de noticias orijinales en la Informacion de su vida y costumbres, que me franqueó del Archivo de Indias D. Isidoro Antillon , recien nombrado Archivero. D. Manuel de Valbuena, que sucedió en su empléo a este Talento malogrado , me mandó después a Lóndres, mediante el favor de algunos buenos amigos mios de Sevilla, copia de esa importante pieza justificativa: de forma que el año 18 , cuando allí se imprimía en la oficina del célebre Bülmer la traduccion inglesa del Quijote con las magnificas estampas de Smirke , retocada por la Señora hija de este Artista famoso, hube yo de franquear a esta injeniosa Dama , por medio de mi amigo el Caballero Gooden, discreto apreciador de los Injenios de España, un Epítome de la vida de CERVANTES: el cuál no llegó a imprimirse , porque el publica-

dor, aburrido ya de hacer desembolsos para una empresa tan costosa (cada ejemplar del Quijote en papel costaba sobre 2400 rs.) no tuvo ánimo para echar a papel viejo la que estaba ya impresa, escrita con las noticias que arrojaban las biografías hasta entónces conocidas. En fin, cuando teniendo yo pronto ya para el molde el *Quijote ilustrado con Notas y la Vida de su Autor*, que trataba de imprimir en la oficina del hábil e ilustrado Impresor Mr. Táylor, supe que D. Martín Fernandez Navarrete me había ganado por la mano en la publicacion de los documentos del Archivo de Indias, que yo creía ser lo mas llamativo para el público: con cuyo motivo aburrí por entónces mi empresa.

A la naeva de las *Novelas* concurrió una circunstancia que me empeñó mas y mas. La edicion que yo intenté del Quijote, había de ser con estampas: ningúnas de cuántas se han puesto a una obra tan pintoresca, como las aventuras de D. Quijote, inclusas las de la espléndida impresion del de la Academia Española, me llenaban a mí de tódo en todo; ni sus asuntos, ni la historia del Heroe aparecen en ellas bien

estudiados. Hai, a mi ver, un error muy jeneral en esto de las estampas: debe de creerse que todo lo que es bello en Poesía, es bello en Pintura; y no es así. Cada Arte tiene sus secretos; y si la Poesía cautiva el alma por el oido con la sonoridad y la majia de la palabra, la Pintura la encanta por los ojos con la visualidad y la ilusion óptica. No todo lo bello es vistoso: así lo que no es bello a los ojos, no es bello en Pintura: cada sentido tiene su bello, ideal y efectivo. A esta luz deben mirarse los asuntos para las estampas.

Las que ya destinada al Quijote, estaban ideadas a esta traza. Habíame para su mejor desempeño puesto, con este preciso objeto, a estudiar la obra, echando visuales sobre lugares y personas, para dar al Artista bien estudiados los asuntos: al efecto tomé reseñas, observé trajes, muebles, arneses, piezas de armería; apunté rasgos y lineamentos. Para los de las fisonomías poco ha dejado CERVANTES que hacer: sus retratos hablan; y ha sido en ellos tan puntual, que nos presenta las personas vestidas y calzadas. Igual puntualidad guarda en la pintura de las situaciones: las esce-

nas están hechas: no hai sino entresacar de ellas las que se presten más al pincel, y puedan hacer mas efecto pictórico.

Con este mi peculiar modo de ver en Bellas-artes, y ecsaminado el punto tan re-miradamente, tenía (digo) estudiados nuevos asuntos para las láminas del Quijote, que consultados con el gran Goya, habían merecido su aprobacion. Goya era un Pintor filósofo: acuérdome bien de que contestándome sobre este punto a Lóndres por mano de un Caballero Inglés que hoi reside en Sevilla, me decía que en tiempos había él fantaseado unos Caprichos orijinales con el título de *Visiones de D. Quijote*; en que por nuevo estilo, pintaba las fantasías del lunático Caballero de la Mancha. Solo el pensamiento éste de Goya es ya una creacion artística, propia de su travesura.

Los dibujos para las estampas de las *Novelas de CERVANTES* se me daban ya hechos, y con todo el primor e intelijencia que yo pudiera desear. Habíalos dejado concluidos de su mano el esmerado D. Luis Paret por encargo de la Casa de Sancha. El viejo D. Antonio había intentado una impresion en folio de las *Novelas ejemplares*,

que hiciese juego con la grande del Quijote de la Academia, y aun compitiese con ella en lujo tipográfico y artístico. Con esta segunda parte de los adornos y estampe-
ría corrió Paret, y le desempeñó tan lucidamente; que estas estampas son a juicio de peritos su obra maestra, y lo mejor que en esta linea se ha hecho en España. Fué el D. Antonio hombre de bizarros pensamientos, y heredero de sus humos su hijo D. Gabriel; pero con sus bizarrías han dejado abarrancada su casa por el empeño de ilustrar con sus prensas a España, participes en ésto de la suerte comun de los Sabios: los Sabios son como los cirios, que por alumbrar a Dios y a los hombres, se consumen ellos.

Con los malos tiempos que se han atravesado, y con el desigual suceso de las grandes empresas del *Lope* y la *Enciclopedia*, no pudo la casa de Sancha llevar adelante la de las *Novelas*; y el último de los Sanchas, sabedor del aprecio que había yo merecido a su difunto padre, mediante la amistad de D. Antonio Capmany (a cuyo buen afecto y finezas viviré eternamente agradecido) me hizo ecpresion galante de los

dibujos de Paret para las *Novelas de CER-
VANTES*. Pero ¡dolor de mi! tódo lo he
perdido: dibujos de Paret, papeles míos,
MS. antiguo de *La Tia fingida*... nada, ná-
da me ha quedado, sino la memoria lasti-
mosa de todo; y... gracias que he quedado
yo para contarlo.

Toledo 15 de julio de 1832.

B. J. GALLARDO.

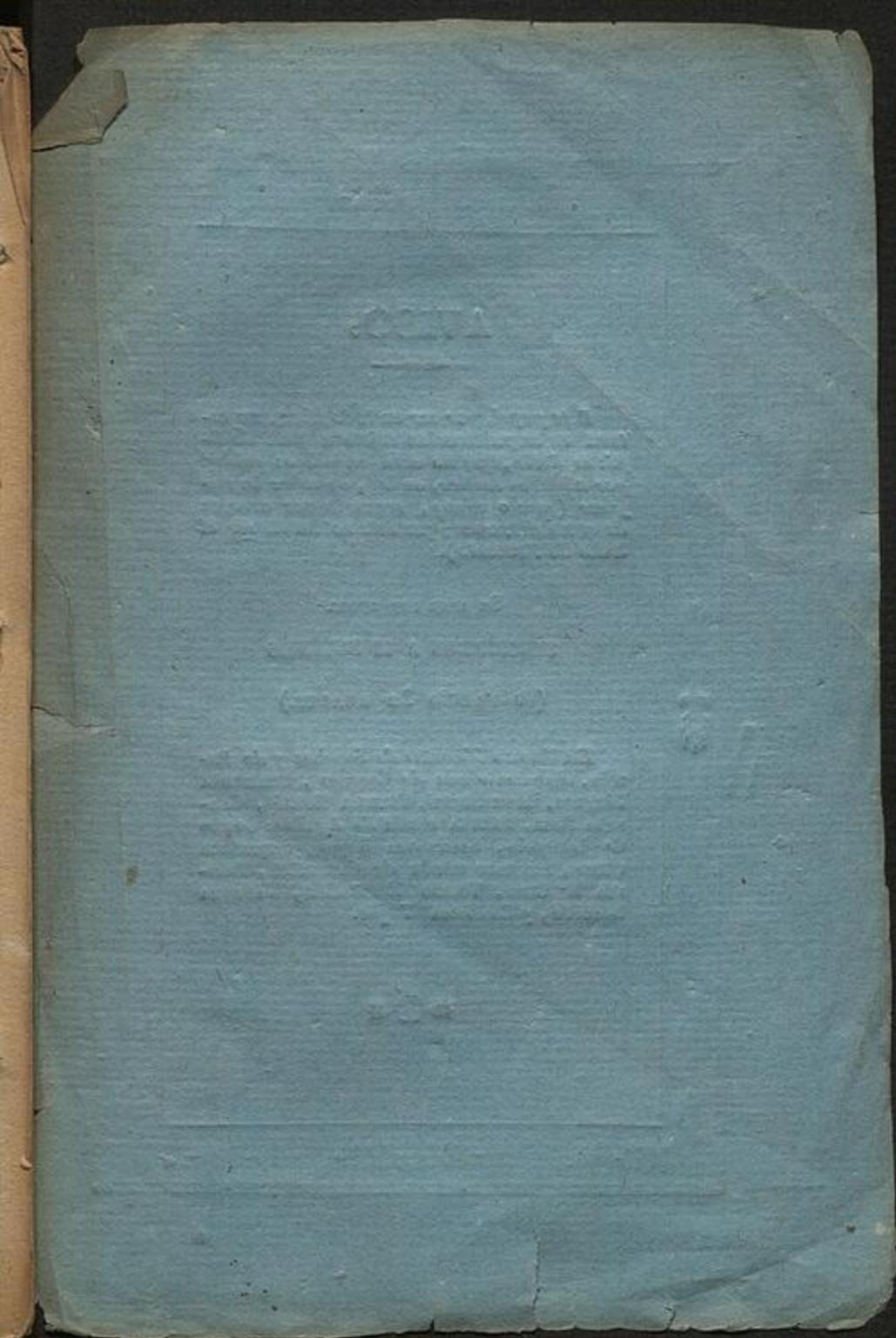


1832

El presente es para las señoras de la
y para las señoras de la familia de la
y para las señoras de la familia de la
y para las señoras de la familia de la
y para las señoras de la familia de la
y para las señoras de la familia de la

El presente es para las señoras de la

El presente es para las señoras de la





AVISO.



Este papel, por ser en todo libre, no estará en su publicación sujeto a periodo fijo: es decir, que no será periódico: saldrá por números sueltos, en 8.^o, de sobre 50 páginas (mas o menos, según lo que arrojen de sí los discursos; que éste no ha de ser el lecho de Procusto).

SE ABRE POR AHORA

SUSCRIPCIÓN A 12 NÚMEROS

(SU PRECIO 32 REALES.)

En MADRID librerías de Sanchez y de Raza, BADAJOZ viuda de Carrillo, BARCELONA Bérghes, CÁDIZ Hortal, CÓRDOBA Manté, GRANADA Sanz, MÁLAGA viuda de Aguilar: OVIEDO G. Longoria, SALAMANCA Reyes, SANTANDER Otero, SANTIAGO viuda de Compañel, SEVILLA M. Caro, TOLEDO Hernandez, VALENCIA Navarro, y ZARAGOZA Yagüe.

